

Título:	Servicio conexión a red desde el exterior y de invitados – Condiciones de uso		
Fecha:	10/06/13	Lugar:	CITI
Aprobado:			
Revisiones:	03/09/2014		

CONDICIONES DE USO.

DESTINATARIOS.

Este servicio podrá solicitarlo los usuarios que mantengan una relación laboral con la universidad. Además podrá usar este servicio como invitado cualquier usuario que acredite el desarrollo de una labor para la universidad, siempre que exista una justificación amparada por personal de la universidad (PAS y PDI) o que exista un acuerdo o convenio establecido a tal efecto (por ej. eduroam).

FUNCIONAMIENTO ORDINARIO.

En el caso de acceso remoto (VPN), el usuario podrá realizar una conexión a la universidad estableciendo un túnel virtual encriptado que le permitirá conectarse a la red de la universidad como si estuviera en una dependencia propia. Para ello deberá usar unas credenciales de acceso y configurarse una pequeña aplicación de escritorio que le permitirá conectar o desconectar el túnel.

En el caso de conexión de una sede remota, será el equipo de comunicaciones que le proporcionemos el que establecerá automáticamente la conexión del túnel virtual encriptado. Este equipo tendrá un coste establecido del que se hará cargo la unidad del usuario solicitante.

En el caso de usuarios invitados a congresos, jornadas, estancias, etc. Estos podrán hacer uso de la red inalámbrica de la Universidad. En el caso de estancias, la duración máxima de solicitud del servicio es por 3 meses renovables.

DERECHOS DEL USUARIO.

- El usuario podrá conectarse de forma remota a los mismos servicios de forma análoga a si estuviera en una dependencia de la universidad, con las limitaciones de velocidad y direccionamiento (será distinto) inherentes a la conexión remota.
- El usuario dispondrá de atención personaliza vía telefónica o telemática para realizar las peticiones con los tiempos de respuesta indicados en el apartado de compromisos e indicadores.
- Ser avisado de cortes programados del servicio, si se producen en horario de 9-20h y su duración es superior a 15'.
- Recibir información de las causas de las interrupciones del servicio no programadas si su duración es superior a 30'. Y además, en cualquier circunstancia si hace petición expresa.

DEBERES DEL USUARIO.

- Realizar un uso responsable de la de la conexión, evitando cualquier tipo de actividad de carácter privado.
- El usuario no podrá difundir a terceros sus contraseñas o credenciales de uso.
- El usuario prestará especial cautela en la protección de su equipo evitando, mediante el uso de contraseñas u otros medios, que cualquier persona ajena a la universidad pueda usar la conexión remota.
- El usuario no podrá usar la conexión remota para conectar o enlazar otras redes o servidores externos. Queda específicamente prohibido difundir la red inalámbrica a terceros mediante la conexión de routers o antenas inalámbricas.
- El usuario debe informar al área de informática de cualquier actividad que genere un tráfico excesivo en la red o crea que podrá tener interferencia con esta.

LIMITES DE USO RAZONABLE E INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO.

El uso desproporcionado o la difusión de la red mediante antenas de red inalámbrica o conexiones de cable podrá conllevar la suspensión del servicio para salvaguardar la seguridad o el correcto funcionamiento de la red.

La difusión de las claves para un uso distinto al previsto en la solicitud podrá significar el corte del suministro del servicio.

El corte del suministro del servicio podrá realizarse sin previo aviso para aislar o minorar la incidencia del problema. El usuario será informado tan pronto como se pueda identificar el/los responsables del/los equipos. En los casos de incidencia leve o moderada se informará al usuario con antelación previa.

COMPROMISOS E INDICADORES.

Tiempo de respuesta medio: 1 día.
Tiempo máximo de respuesta máximo: 3 días.
Tiempo máximo de conexión de sede remota: 5 días.
Tiempo máximo de suministro de credenciales: 2 días.
Tiempo de alta en el servicio de conexión: 2 días

Disponibilidad del servicio: 98% (*)
Tiempo mínimo entre fallos: 7 días

(*) Salvo cortes programados. Normalmente en horario de mínimo uso.

EXCEPCIONES AL SERVICIO.

- Podrán existir limitaciones de uso del servicio inherentes al lugar de conexión del usuario, ya que administradores de otras redes pueden prohibir el uso de la conexión remota (VPN) desde las redes origen (mediante filtrado de puertos, por ej.). El área de informática no se hace responsable por tanto de los problemas que estas limitaciones puedan causar.

- Aunque el sistema está dimensionado para soportar cientos de conexiones, en momentos

puntuales puede existir saturación y empobrecimiento de la velocidad de conexión.

- Las cuentas de usuarios múltiples no podrán pedirse por un periodo indeterminado. La duración máxima para este tipo de cuentas es de tres meses. En el caso de necesitar la conexión para una duración superior deberá pedirse la solicitud de forma individual por cada usuario.

Esta limitación es debido a que la contraseña podría difundirse de forma incontrolada durante un periodo largo de tiempo permitiendo un uso ilegítimo de la red sin posibilidad de control, implicando además riesgos de seguridad para el resto de usuarios.

- El servicio de conexión de sede remota no se prestará de forma general para usuarios individuales o en casa de los usuarios. Para ello deberá usar el servicio de conexión remota (VPN).

COSTES DEL SERVICIO.

Los costes para el usuario son los siguientes.

- El software de conexión a red mediante VPN es gratuito.

- Equipo de conexión para sede remota.

Gratuito en préstamo durante los tres primeros meses. Renovable por otros tres.

Tras este periodo se deberá adquirir un equipo. El precio aproximado es de 100€.

- El servicio de conexión de usuarios externos (congresos, jornadas, estancias, ...) es gratuito.

Tanto el usuario como la sede remota deberán disponer de conexión a Internet que no está cubierta por este servicio.